

**Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida”**  
**Fondo Mundial- 2021/2024**

**CONCURSO N° 21 /2023**

**Términos de Referencias**

**Actividad 251 y 253**

**Asistencia Técnica para el Diseño de un Programa de gestión de conocimientos oportuna y de calidad para la prevención y tratamiento de VIH y TB en el Sector Público y en el Sector Privado.**

**1. Antecedentes**

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida 2021/2024, fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2020. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las OBC.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay.

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis
3. Incrementar el acceso a los sistemas de salud para el diagnóstico, la adherencia terapéutica de las personas que viven con el VIH/SIDA, y la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial mediante una gestión coordinada de instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las poblaciones afectadas por el VIH y en situación de vulnerabilidad;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de estas;
6. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones efectivas para incidir en la defensa de derechos de personas viviendo y conviviendo con el VIH y otras ITS.

**2. Objetivos de la Consultoría**

Diseño de un Programa de gestión de conocimientos oportuna y de calidad para la prevención y tratamiento de VIH y TB en el Sector Público y en el Sector Privado.

### **3. Resultados Esperados**

- a. Propuesta técnica que incluya, al menos, la metodología de relevamiento de información referente al llamado, la Estructura de gestión de conocimientos oportuna y de calidad para la prevención y tratamiento de VIH y TB en el Sector Público y en el Sector Privado, los criterios de priorización de datos, la propuesta de plataforma de información y el cronograma de implementación;
- b. Informe de Avance;
- c. Informe Final con el Programa de gestión de conocimientos oportuna y de calidad para la prevención y tratamiento de VIH y TB en el Sector Público y en el Sector Privado.

### **4. Actividades**

- a. Elaborar una Propuesta técnica con la metodología de relevamiento de información referente al llamado, la Estructura de gestión de conocimientos oportuna y de calidad para la prevención y tratamiento de VIH y TB en el Sector Público y en el Sector Privado, los criterios de priorización de datos, la propuesta de plataforma de información y el cronograma de implementación;
- b. Analizar Programas similares que se implementan y sus resultados.
- c. Realizar consultas con el sector público y con el sector privado
- d. Elaborar el informe de avance del Programa de gestión de conocimientos oportuna y de calidad para la prevención y tratamiento de VIH y TB en el Sector Público y en el Sector Privado.
- d. Retroalimentar a los actores claves del Sector Público y Sector Privado
- e. Presentación del Informe final

### **5. Duración y Lugar**

La duración del contrato es de **4 meses** y desarrollará sus funciones en los lugares que el trabajo así lo requiera.

### **6. Perfil del Consultor Requerido**

El/la consultor/a deberá ser graduado universitario, con experiencia en gestión de la información, conocimiento del contexto VIH y TB, equidad basada en derechos. Conocimiento de estrategias comunicacionales, Conocimiento de las poblaciones referidas. Deberá proponer un Equipo técnico de apoyo, con amplia experiencia en trabajos relacionados al llamado. Capacidad para trabajo interinstitucional.

### **7. Coordinación, supervisión e Informes**

La Coordinación y supervisión será realizada por el CIRD

Deberá coordinar sus acciones con OSC de poblaciones Claves, con el PRONASIDA, con la Dirección de DDHH del Poder Judicial, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Justicia y Referentes del Sector Privado

Los informes por presentar serán: Propuesta Técnica, informes de avance y el Informe Final al término del Contrato.

### **8. Consideraciones especiales**

- a) El/la consultor/a se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información;
- b) No serán admitidas las postulaciones de Consultores/as con Conflictos de Intereses con los SR y las Entidades Asesoras.

### **9. Modalidad, Costo del Contrato de la Consultoría y Forma de pago**

El precio total de la Consultoría es de **USD 6.000 (dólares Seis mil)** IVA incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida” financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

<b>Concepto</b>	<b>USD</b>
30% a la entrega y aprobación de la Propuesta Técnica	1.800
40 % a la Presentación del Informe de Avance	2.400
30 % a la presentación del Informe Final	1.800
<b>Total</b>	<b>6.000</b>

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el/la consultor/a debe asumir por traslados definidos en la Propuesta Técnica.

### **10. Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para recepción de propuestas**

1. Deberá presentar una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo del CIRD;
2. Deberá presentar todos los Curriculum Vitae del equipo de consultores, con copia de todos los documentos de respaldo que acrediten la formación académica y otros estudios, la experiencia general, la experiencia específica y las competencias para la realización de la consultoría. La presentación deberá ser por correo electrónico;
3. El/la consultor/a postulante y su equipo deberán presentar sus antecedentes profesionales, el título universitario y los respaldos de la formación y experiencia específica, así como su documento de identidad y su constancia de RUC.
4. En el caso que los documentos superen el tamaño permitido para la remisión por correo, los envíos podrán hacer realizarse por partes, indicando en el Asunto, además del código del llamado, la parte de correo que corresponde (parte 1, parte 2, ..., parte final);

### **11. Fecha y forma de presentación de postulaciones**

La postulación y la documentación deberán remitirse por correo electrónico del CIRD, [concurso@cirid.org.py](mailto:concurso@cirid.org.py), con copia a [mariateresa@cirid.org.py](mailto:mariateresa@cirid.org.py), a más tardar el **24 de marzo de 2023 hasta las 23:59hs.**

El email debe estar dirigido al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo de la Fundación CIRD. En el Asunto del mail, deberá estar consignado el nombre del llamado “CÓDIGO DE LLAMADO: 21 /2023 – “

La comunicación de selección y contrato se realizará el día 30 de marzo de 2023 únicamente a la propuesta seleccionada.

Se recibirán consultas en el e-mail [concurso@cirid.org.py](mailto:concurso@cirid.org.py) con copia a [mariateresa@cirid.org.py](mailto:mariateresa@cirid.org.py) hasta el día 20 de 2023 hasta las 23:59 hs, consignado en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra “CONSULTA”.